

Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Coloquios, 2008

Mercedes Fernández Paradas

Familia y patrimonio en Andalucía: los Carreira (1795-1935)

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

Mercedes Fernández Paradas, « Familia y patrimonio en Andalucía: los Carreira (1795-1935) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2008, Puesto en línea el 28 janvier 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index21273.html>

DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index21273.html>

Document généré automatiquement le 30 septembre 2009.

© Tous droits réservés

Mercedes Fernández Paradas

Familia y patrimonio en Andalucía: los Carreira (1795-1935)

Introducción

- 1 Hasta los años cincuenta del siglo XX, en Andalucía, la preeminencia social, económica y política de la burguesía se basó principalmente en la propiedad de la tierra y la actividad agroindustrial¹. Esta afirmación tiene mayor validez para el ámbito rural, incluidas las pequeñas y medianas ciudades. En las grandes urbes, aquellas que superaban los 40.000 habitantes, la base de su influencia también estuvo directamente vinculada con una mayor importancia del comercio, las finanzas y la industria.
- 2 En las páginas que siguen, el ejemplo de la Casa Carreira permite analizar cuáles fueron las estrategias de reproducción social de esta familia² de la burguesía andaluza, desde sus orígenes, que en este caso se remontan a los últimos años del siglo XVIII, hasta los años treinta del novecientos. Como veremos más adelante, una exitosa andadura que le permitió alcanzar con relativa rapidez la cúspide de la elite social³.
- 3 Las posibilidades que plantea el estudio de los Carreira son múltiples, debido a la diversidad de actividades económicas que fundamentaron la riqueza de esta familia, ya fuese como propietaria o arrendataria de tierras, fabricante de productos agroindustriales -principalmente aceite y harina- y electricidad, comerciante y prestamista de dinero. Asimismo, resulta especialmente interesante, pues desarrolló estas actividades en un ámbito geográfico amplio: el norte de la provincia de Málaga y el sur de las de Córdoba y Sevilla, que refleja gran parte de la diversidad andaluza, al comprender desde municipios con predominio de la gran propiedad hasta otros con gran presencia del multifundismo. Debido a la gran complejidad de este patrimonio y el limitado espacio de que dispongo, con esta investigación realizo una primera aproximación acerca de las estrategias desarrolladas para hacerse con un vasto patrimonio territorial, el pilar en torno al cual se articularon el resto de sus actividades productivas⁴. Para su realización he consultado el Archivo de la Familia Carreira, que destaca por su gran riqueza documental, fiel reflejo de una mentalidad preocupada por documentar la historia del linaje y la gestión del patrimonio familiar.

1. Las claves de un rápido ascenso a la cúspide social.

- 4 El linaje de los Carreira es originario de Galicia, concretamente la población de Meaman -provincia de Ourense-, situándose su llegada a tierras cordobesas en los años centrales del setecientos. Al menos desde 1765, hay constancia de su presencia en Palenciana, un municipio situado en el sur de la provincia de Córdoba, por aquel entonces una aldea perteneciente al señorío de Benamejí⁵. Ahora bien, la documentación consultada sólo permite reconstruir la historia familiar desde finales de esa centuria, con el nacimiento de la figura clave en su ascenso social: José Carreira Gómez (1795-1871), hijo del matrimonio formado por José Carreira Borrego y Martina Gómez Ramírez. De los siete hijos nacidos de esta unión, únicamente José consiguió alcanzar la cúspide social.
- 5 José Carreira Gómez nació en una familia de extracción social modesta de Palenciana. Sin embargo, su situación cambió radicalmente en 1829, año de su casamiento con María del Carmen Gallardo y Lara, viuda de José Pedrosa Orellana⁶. De esta manera, consiguió emparentar con la elite local y hacerse con el control de un cuantioso patrimonio.
- 6 Y es que el matrimonio formado por M^a. del Carmen Gallardo y José Pedrosa a la muerte de éste, acaecida en 1825⁷ había conseguido reunir un cuantioso patrimonio. En el último

codicillo realizado por José Pedrosa y María del C. Gallardo, en 1819, se declararon únicos y universales herederos, quedando los bienes del que primero falleciese para el sobreviviente, con la obligación de que a la muerte de ambos, el dinero generado por su venta se destinase un tercio para limosnas a pobres, con preferencia a los que fueran familiares, y los otros dos tercios para misas por el alma de los otorgantes⁸.

- 7 La valoración de su caudal y la partición de bienes se demoraron hasta 1836, realizándose como consecuencia de la presión ejercida por uno de los albaceas, el presbítero Francisco Hurtado, preocupado por los problemas que planteaba, a su juicio, el segundo casamiento de María del Carmen Gallardo. El caudal inventariado se valoró en 540.000 reales, de los cuales alrededor del 85% correspondieron a predios rústicos situados en Palenciana, Benamejé y Estepa, ocupando una extensión de 120,1 hectáreas, de las cuales 33 has. fueron adjudicadas a la esposa. Si ésta modificaba su testamento, como efectivamente hizo, únicamente podría legar esa superficie. El caudal se completaba con varios inmuebles urbanos, entre los que destacaba una casa con molino aceitero⁹. Como trataré más adelante, el problema suscitado con la herencia de M^a. del C. Gallardo se pospuso hasta su muerte acaecida en 1846.
- 8 Para ser justos, el origen del patrimonio de los Carreira no puede atribuirse exclusivamente a un acertado matrimonio. José Carreira Gómez desplegó en los años treinta una exitosa estrategia, al hacerse con el arrendamiento de dos grandes fincas, una propiedad del Marqués de Benamejé, la otra en el municipio de Antequera, y arrendando parcelas de pequeño tamaño. Así consiguió situarse entre los mayores contribuyentes de Benamejé, por detrás del Marqués y de dos propietarios forasteros¹⁰. En los años cuarenta, también se dedicó al préstamo de dinero. Así pues, al igual que ocurrió con otros miembros de su grupo social, su labor como arrendatario y prestamista le permitió obtener cuantiosos ingresos, con los que pudo comprar tierras¹¹.
- 9 Este poder económico le permitió desempeñar un papel crucial en las negociaciones entabladas con Benamejé para que Palenciana lograra la independencia, en 1834, siendo alcalde de la nueva población en varias ocasiones, entre 1835 y 1841¹².
- 10 Por lo tanto, en pocos años José Carreira Gómez se convirtió en uno de los grandes notables locales. Una influencia que, como veremos, traspasó las fronteras de Palenciana conforme fue adquiriendo tierras en municipios vecinos, un proceso que realizó en unión de su segunda esposa, María del C. Gallardo y Torres, sobrina de su primera mujer.
- 11 Antes de entrar en esta nueva etapa, es preciso señalar los términos en los que se produjo la transmisión de la herencia de M^a. del Carmen Gallardo y Lara, quien otorgó testamento poco días antes de fallecer, en mayo de 1846. Este documento modificó sustancialmente sus anteriores disposiciones testamentarias, al establecer como universal heredero a su esposo. Según la testadora, había gastado 200.000 reales en la persecución y el enjuiciamiento de los asesinos de su primer marido, que debían considerarse como aportados por ella a su primer matrimonio, lo que justificaba que los bienes de su primer marido pasasen a manos del segundo. Además, legaba a sus hermanos (Juan, Mariana, Francisco y Josefa) una pequeña cantidad de terreno, poco más de 5 has., designando usufructuaria de las mismas a su sobrina M^a. del Carmen¹³, que heredarían sus hijos cuando falleciese, y si no los hubiese tenido pasarían a sus tíos. Ésta también recibiría sus alhajas y ropa¹⁴. No hay constancia documental alguna de la partición de bienes realizada tras el óbito de M^a. del C. Gallardo y Lara, lo que parece indicar que la totalidad de su patrimonio y el de su primer esposo pasó a manos de su viudo (Cuadro 1) y sobrina.
- 12 Tanto el contenido del testamento de M^a. del Carmen Gallardo y Lara como el casamiento de su viudo con su sobrina, esto es, una segunda nupcias dentro del parentesco, también detectada en el estudio de Herán sobre los Vázquez sevillanos¹⁵, permitieron que casi la totalidad de los bienes de la finada quedasen para su segundo esposo.

- 13 Del matrimonio formalizado por José Carreira Gómez y M^a. del C. Gallardo y Torres, en 1847, nacieron pronto varios hijos, de los que sólo les sobrevivieron José (1850-1924) y Carmen (1852-1875) Carreira Gallardo, con lo que se aseguraba que los bienes usufructuados por su madre, quedasen en manos de la Casa cuando falleciese.
- 14 José y M^a. del Carmen no se contentaron con administrar los bienes heredados. En 1848, compraron el Cortijo La Capilla (357,8 has.) por 125.000 reales, situado en el extremo norte del término de Antequera¹⁶. Este predio ha sido y continúa siéndolo la pieza más importante del patrimonio fundiario de los Carreira.
- 15 En las siguientes décadas, la mayor parte del patrimonio familiar fue dedicado a la producción de cereales y aceitunas, adquiriendo esta actividad cada vez mayor importancia en el conjunto de sus negocios. El matrimonio Carreira Gallardo supo aprovechar el momento de expansión que experimentó el olivar y la fabricación de aceite en la Andalucía de los años 1850-1870¹⁷.
- 16 Al menos desde el año 1865, sabemos que el primogénito, José Carreira Gallardo, se encargaba de la administración de la Casa, por tanto a una edad muy temprana, lo que le permitió adquirir unos conocimientos y una experiencia sobre la gestión del patrimonio familiar, que le permitió alcanzar una situación privilegiada en relación a su hermana Carmen. La enfermedad que sufrió su padre en los últimos años de su vida explica que sobre el hijo varón recayese pronto esta responsabilidad¹⁸. Estamos ante lo que algunos especialistas denominan “primogenitura estratégica”, una forma de diferenciación intrafamiliar¹⁹.
- 17 En marzo de 1871, José Carreira y M^a. del Carmen Gallardo otorgaron testamento mancomunado. De su contenido se colige su deseo de que el patrimonio familiar no se desmembrase. Para lograrlo, acordaron que permaneciese proindiviso hasta la muerte del cónyuge sobreviviente, estableciendo que el hijo obediente fuese mejorado el tercio y el quinto²⁰, como forma de castigo para él que mostrase su desacuerdo. Sin duda, con esta condición se quería evitar la oposición que pudiese plantear su hija Carmen. El principal beneficiado de este testamento era el primogénito, al permitirle gestionar la hacienda familiar. La otra gran beneficiada era la esposa, pues era mejorada con el quinto²¹. En suma, el patriarca recurrió al proindiviso, una práctica de sucesión bastante común entre las familias más acaudaladas de la burguesía andaluza, como forma de evitar la desmembración patrimonial²².
- 18 En noviembre de ese año, 1871, falleció José Carreira Gómez. Los términos en los que se realizó la partición, en 1874, difirieron de lo establecido en su testamento, debido a que su hija y el esposo de ésta, el médico Rafael Páez Escalera, no lo aceptaron. La viuda fue mejorada con el quinto, recibiendo 175 has., situadas en su mayoría en los términos de Palenciana, Benamejé y Alameda, y una porción del Cortijo La Capilla (7,6 has). Con la excepción de esta pequeña parte, los hijos se repartieron esta finca en dos mitades, cada una de 235 has²³. La otra pieza importante del patrimonio familiar era el mencionado molino aceitero de Palenciana. Al respecto, se acordó que todos los herederos, es decir, la viuda y sus dos hijos, compartiesen su uso, permaneciendo indiviso²⁴.
- 19 Así pues, los deseos del testador se cumplieron parcialmente, al ser mejorada su esposa con el quinto y al permanecer proindiviso el molino. En los siguientes años hubo modificaciones importantes que permitieron a su hijo José Carreira Gallardo reagrupar la mayor parte de los bienes de sus padres.
- 20 Antes de analizar estos cambios, cabe señalar tres hechos importantes que se produjeron poco después del fallecimiento de J. Carreira Gómez. El primero de ellos, el casamiento de su hijo José con Rosario Ramírez Orellana, en 1872. Una práctica habitual entre los primogénitos varones, consistente en hacer coincidir el matrimonio con los procesos de transmisión de herencia²⁵. Rosario Ramírez (1843-1901) era hija de Manuel Ramírez Hurtado y Ana Orellana Gallardo, al igual que los Carreira grandes propietarios de tierras -en Palenciana, Benamejé y Antequera- y fabricantes de aceite. Se trataba, de una unión homogámica, es decir, en el seno del mismo grupo social.

- 21 El segundo acontecimiento fue el óbito de Carmen Carreira Gallardo, en 1875, que dejó tres hijos de corta edad: Rafael, Carmen y Gracia Páez Carreira. En la partición realizada poco después, las tierras heredadas por la finada -235 has- fueron divididas en cuatro partes iguales, quedando también para el viudo y sus hijos el disfrute de la tercera parte del molino ya mencionado.
- 22 Y tercero, el fallecimiento del hijo varón de Carmen, Rafael Páez Carreira, en una fecha por determinar, entre los años 1875-1878, pasando todos sus bienes a su progenitor²⁶.
- 23 Por tanto, por un lado vemos como el matrimonio de José Carreira Gallardo con Rosario Ramírez Orellana sirvió para unir dos grandes patrimonios, con posibilidad de ampliar conforme falleciesen la madre de José y los padres de Rosario. Pero, por otro, la partición del caudal de José Carreira Gómez había propiciado su fragmentación, circunstancia que se agravó con el fallecimiento de su hija Carmen.
- 24 Ahora bien, la estrategia desplegada en los siguientes años por M^a. del C. Gallardo y Torres propició el reagrupamiento del patrimonio en manos de su hijo. Para conseguirlo, otorgó un nuevo testamento en 1878, en el que mejoraba a éste con el tercio y el quinto, mitad en propiedad y la otra mitad en usufructo hasta la mayoría de edad de sus nietas, Gracia y Carmen Páez Carreira. Mientras durase el usufructo José Carreira Gallardo dispondría de las rentas generadas por la totalidad del patrimonio, incluido el usufructuado. Si ambas hermanas falleciesen sin descendencia su caudal pasaría a manos de su tío²⁷. Además, en 1881, compró a su yerno Rafael Páez y a sus nietas la tercera parte del molino del que eran propietarios. Y, por último, aunque desde el fallecimiento de su marido sus bienes eran administrados por su hijo José, legalizó esta situación arrendándoselos, en 1881, por un periodo de 18 años. Asimismo, le vendió todos los aperos de labranza. De esta manera, le transmitía los medios de producción, dificultando en el futuro a los restantes herederos que gestionasen directamente los predios recibidos. Unas prácticas presucesorias también detectadas para otras familias de la burguesía andaluza²⁸.
- 25 En esta ocasión, cuando falleció María del C. Gallardo y Torres, en 1885, sí se cumplió su testamento. La partición del caudal se efectuó en 1890, concretándose en los siguientes términos. La totalidad el mismo se valoró en 203.585 ptas., quedando para su hijo José unos bienes valorados en 113.511 ptas., y para cada una de sus nietas los correspondientes a 45.880 ptas., aunque de esta última partida la mitad la tendría en usufructo su tío. Entre los bienes adjudicados a José Carreira Gallardo cabe destacar que fue mejorado con el tercio y el quinto, correspondiéndole 82 hectáreas -en Antequera, Benamejé y Alameda, incluidas las mencionadas 7,6 hectáreas de La Capilla²⁹-, y la casa familiar de Palenciana y dos tercios del molino aceitero, que unidos a la parte que ya tenía le daban la propiedad completa del mismo. A todo ello se sumó el disfrute de la mitad del patrimonio de sus sobrinas, un total de 50 hectáreas³⁰.

2. Una nueva generación: ampliación y reconstitución patrimonial.

- 26 José Carreira Gallardo y Rosario Ramírez Orellana tuvieron tres hijos, José, Rosario y Carmen Carreira Ramírez. Al permanecer ambas solteras, su hermano y sobrinos heredaron sus bienes. José contrajo nupcias con Antonia Jiménez Pau, en 1901, emparentando con una familia de su mismo grupo social, del municipio cordobés de Rute. De este matrimonio nacieron 11 hijos³¹. Algunos de ellos emparentaron con las familias más influyentes de Antequera: los Moreno y los Laude, dedicadas a actividades agrarias e industriales.
- 27 Ya hemos visto como José Carreira Gallardo, a la altura de 1890, era propietario de unas 320 has., heredadas de sus padres, en los municipios de Alameda, Benamejé, Palenciana y Antequera, situadas mayoritariamente en este último municipio. A ello se sumaban varias fincas urbanas, entre las que destacaba la casa familiar y el molino de Palenciana. Pues bien,

en torno a 1910, era propietario de al menos 880 has. Un caudal que no paró de acrecentar hasta 1920, momento en el que sumaba al menos 1.900 has (Cuadro 1).³²

28 ¿De qué manera pudo adquirir este gran volumen de tierras? La vía más significativa de acumulación de capital procedió de las rentas generadas por la explotación de sus predios rústicos, de los que obtenía cereales, uva, aceituna, criaba ganado... También explotaba fincas como arrendatario, comercializaba directamente sus productos, fabricaba aceite, harina y vino, producía y suministraba electricidad, prestaba dinero, contaba con imprenta, e incluso emitía moneda propia que era reconocida de curso legal en los pueblos donde asentaba sus cortijos³³. En definitiva, estamos ante un empresario que apostó por la integración vertical de todas sus actividades económicas, controlando la producción, la transformación y la comercialización de su producción, ya fuese en sus tiendas o vendiendo su producción en los municipios donde tenía propiedades³⁴.

29 Sin duda, esta diversificación de sus negocios le permitió superar con bastante éxito la crisis finisecular, como demuestra su capacidad para comprar un volumen de tierras tan importante. En cualquier caso, aquí nos interesa fundamentalmente su patrimonio rústico. ¿Cómo logró José Carreira Gallardo sextuplicar su patrimonio rústico entre 1890 y 1920? Las vías de acumulación fueron principalmente la compra de tierras, en muchas ocasiones a familiares más o menos cercanos, y la herencia recibida de su madre. Con el objetivo de dar coherencia a su hacienda también realizó un elevado número de permutas.

31 Empecemos por la compra de tierras, que fueron muchas y de entidad muy diversa, superando en algunos casos el centenar de hectáreas. El detenemos en cada uno de estas adquisiciones sería prolijo, y, desde luego, poco operativo. Por ello, destacaré las compras más significativas. Como he mencionado, los lazos familiares fueron utilizados como estrategia para ampliar el patrimonio de la Casa. En Antequera, José Carreira Gallardo consiguió reunificar el cortijo La Capilla, comprando a su cuñado y sobrinas las partes que tenían -un total de 235 has.-, entre los años 1893 y 1917, obligados a vender para pagar las deudas que habían contraído³⁵. También compró a familiares de su esposa, al menos 147 has., entre los años 1877-1895. Asimismo, realizó importantes compras fuera de este ámbito. Por ejemplo, en Lucena, 355 has. a Francisco Espejo, en 1899. Y en Benamejé, otras 155 has. al Banco de España, en 1901³⁶. Muchas de estas compras sirvieron para ampliar fincas.

34 La otra gran vía de acumulación patrimonial fue la herencia. Al respecto, cabe destacar que de nuevo se recurrió al proindiviso, recomendado por Rosario Ramírez Orellana en su testamento de 27-11-1901, fallecida ese mismo día. Por entonces, la finada era propietaria de 150 has. En la partición de sus bienes, su esposo e hijos (José, Carmen y Rosario Carreira Ramírez) respetaron los deseos de la testadora, incluidos el reparto equitativo entre sus hijos y el proindiviso³⁷. Con esta decisión se aseguraba que el patrimonio familiar fuese administrado por el varón de la familia y se sentaban las bases para que finalmente fuese para él³⁸.

35 Otros legados recibidos de familiares directos también contribuyeron a aumentar el caudal. En el caso de José Carreira Gallardo, su tía Dolores Sánchez de la Torre le legó 41,5 has., en 1897. Su esposa Rosario heredó de sus padres casi 100 has., de su tío José Orellana 15 has., y de sus hermanas Mariana y Ana 56 has³⁹.

36 Como ya he señalado, para dar coherencia a este patrimonio rústico en continuo crecimiento, se realizaron decenas de permutas, especialmente en los años diez del novecientos, muchas de ellas con familiares. Esta práctica permitió redondearlo, al hacerse con fincas próximas o colindantes, y deshacerse de aquellas que obstaculizaban una gestión más eficaz, sobre todo cuando se trataba de pequeños predios dispersos. El siguiente dato clarifica la importancia de esta práctica, en torno a 1920, aproximadamente el 13% de la tierra propiedad de J. Carreira Gallardo en Antequera procedía de permutas⁴⁰.

37 ¿Qué ocurrió tras la muerte de José Carreira Gallardo, en 1924? No ha sido posible la consulta de la partición de sus bienes, debido a que la ley impide consultar protocolos notariales con

menos de 100 años de antigüedad. De todas maneras, en su testamento (1920) estableció que sus hijos se distribuyesen la herencia a partes iguales⁴¹. Al fallecer, su hijo José se encargó de administrar los bienes de sus hermanas. Sobre este asunto, cabe señalar que al menos desde finales del ochocientos ayudó a su padre en la gestión del patrimonio familiar.

38 José Carreira Ramírez también incrementó su patrimonio rústico mediante dos procedimientos: la compra y la adjudicación de fincas por impago de deuda⁴². La primera adquisición de la que hay constancia tuvo lugar en 1901. Sin embargo, será a partir de 1917, cuando aumentó el ritmo de estas adquisiciones que se prolongaron hasta mediados de los años treinta, algunas de ellas realizadas a parientes⁴³. En cuanto a la adjudicación por impago, una práctica habitual por aquellos años, tuvo mayor importancia en el periodo comprendido entre mediados de los veinte y treinta. En algunos casos, había prestado importantes cantidades de dinero que no podían ser devueltas, por lo que le era adjudicado algún bien del prestatario, casi siempre el predio dado en garantía. En otros casos, llegaba a su conocimiento las dificultades que un deudor tenía para pagar el dinero que se le había prestado. Esta circunstancia, tuvo lugar por ejemplo, en 1925, cuando Antonio Ruiz Matas, propietario del Cortijo de los Prados -259 has.-, tuvo que venderlo para conseguir el dinero necesario para pagar el préstamo que adeudaba⁴⁴.

39 Merced a estas vías de acumulación, junto con los bienes heredados de sus padres y su esposa, José Carreira Ramírez había acumulado a mediados de los años treinta un extenso patrimonio rústico, de al menos 1.200 hectáreas, repartidas entre los municipios de Lucena, Encinas Reales, Palenciana, Benamejé y Antequera, sumando estos tres últimos casi el 90% de la superficie total⁴⁵.

3. A modo de conclusión.

40 Este estudio ha permitido analizar las estrategias de reproducción social de la Casa Carreira, con especial énfasis en las distintas prácticas que permitieron, primero hacerse con un patrimonio territorial, y más tarde ampliarlo considerablemente. En primer lugar, he estudiado la manera en la que José Carreira Gómez consiguió acceder a la elite de Benamejé-Palenciana, con bastante rapidez, mediante el recurso al matrimonio, y como arrendatario de grandes fincas y prestamista. Ascenso que consolidó al contraer segundas nupcias con la sobrina de su primera esposa.

41 También a través del casamiento, se emparentó en las siguientes generaciones con otras familias de la elite (Ramírez, Orellana, Moreno, Laude), que disponían de cuantiosos patrimonios, muchos de los cuales pasaron a manos de la Casa Carreira, ya fuese adquiriéndolos o heredándolos.

42 Las disposiciones testamentarias y las particiones van a hacer posible un progresivo aumento de este caudal. Todos los testamentos de miembros de la Casa muestran el objetivo de mantener íntegra la hacienda y su gestión en manos del hijo varón. Para lograrlo, hemos visto que se le encargaba esta tarea antes del fallecimiento de sus progenitores, circunstancia que solía mantenerse después de realizarse el reparto de bienes con el proindiviso. Para ello, también podía concedérsele el usufructo de una parte de los bienes de menores de edad, hasta que alcanzasen la mayoría.

43 El celibato femenino hizo posible que los bienes de las mujeres solteras no saliesen del ámbito familiar, y finalmente fuesen para los varones de la familia, que sí optaban por el matrimonio. Esta circunstancia se dio con las hermanas de José Carreira Ramírez y dos de las hermanas de Rosario Ramírez Orellana.

44 Esta acumulación patrimonial se completó mediante una activa política de compras y la adjudicación de fincas por impago de deudas. Muchas de estas adquisiciones fueron realizadas a familiares cercanos, que incluso posibilitaron la reincorporación de bienes que habían pertenecido a la Casa. El capital necesario para afrontar estas compras procedió de los

múltiples negocios familiares, que iban desde la explotación de sus fincas rústicas hasta el préstamo, pasando por la actividad agroindustrial y la fabricación de electricidad.

45 En definitiva, la Casa Carreira desplegó una exitosa estrategia que le permitió alcanzar la elite y consolidar su preeminencia social, basada en matrimonios y prácticas presucesorias y disposiciones testamentarias que beneficiaron al hijo varón. Y una inteligente política de compras, posible merced a una buena gestión del patrimonio fundiario y la diversificación de los restantes negocios familiares, adaptándose a las posibilidades que ofreció la economía andaluza en cada periodo.

46

Notas

1 Este artículo ha sido presentado en el Congreso Internacional Familia y Organización Social en Europa y América, celebrado del 12 al 14 de diciembre de 2007, en Murcia y Albacete. Quiero mostrar mi agradecimiento a José Carreira Moreno, tataranieta del fundador de la Casa Carreira, José Carreira Gómez, quien amablemente me ha facilitado el acceso al archivo de su familia, depositado en el Archivo Histórico Municipal de Antequera.

2 Sobre los estudios dedicados a la familia, en España, son de obligada consulta las publicaciones del Seminario *Familia y Elite de poder* y de los miembros del Seminario Historia Social de la Población, destacando la síntesis bibliográfica de Chacón Jiménez, F., Una aproximación a la historia de la familia en España a través de las fuentes bibliográficas durante el siglo XIX, en F. Chacón Jiménez, A. Irigoyen López, E. de Mesquida Samara y T. Lozano Armenteros (eds.), Sin distancias. Familia y tendencias historiográficas en el siglo XX. Murcia, 2002, pp. 63-84. Asimismo, el monográfico publicado por la revista *Historia Contemporánea*, 31, en 2005 y el libro coordinado por García González, F., *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (Siglos XVI-XIX)*. Cuenca, 2007.

3 Sobre las elites agrarias véase el monográfico de la Revista *Ayer*, 48, publicado en 2002, coordinado por H. Fonseca y M^a.D. Muñoz Dueñas, que recoge gran parte de la bibliografía publicada al respecto. Ésta última, *Poder y prestigio de la labranza. A modo de introducción en Ayer*, n^o. 48, 2002, pp. 23-24, hace corresponder a las élites con “aquellos individuos, familias o grupo mejor situados en el medio natural -que incluye el urbano- por riqueza y estatus, identificados como “élites agrarias” por su común, prevalente y prolongado vínculo con la tierra, fuente inmemorial de capital social de la que extraen su posición dominante como élite de poder”.

4 Como ha señalado el profesor González de Molina, M., *Prólogo*, en D. Martínez López, *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX)*. Jaén, 1996, p. 10, en el siglo XIX, “la tierra constituía el factor esencial de la producción en tanto que principal convertidor de la energía solar en energía útil para los animales y para los hombres”. La gran burguesía andaluza basó su preeminencia económica y social en vastos patrimonios fundiarios. Al respecto, véanse: Herán, F., *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola del siglo XIX*. Madrid, 1980; Florencio Punta, A., *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*. Sevilla, 1994; Martínez López D., *Tierra, herencia... Ob. Cit.*; y Almansa Pérez, R., *Familia, tierra y poder en la Córdoba de la Restauración: bases económicas, poder político y actuación social de algunos miembros de la elite*. Córdoba, 2005. Sobre la formación de los grandes propietarios en España, puede consultarse el libro de Casado Alonso, H. y Robledo Hernández, R., *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (Siglos XVI-XX)*. Valladolid, 2002.

5 Al respecto contamos con un documento de Benito da Carreira, fechado en 1765, a la sazón vecino de Benamejí, que intenta demostrar la pureza de su origen, presentando varios testigos que atestiguan su nacimiento en la citada Meaman, en 1715. Archivo Histórico Municipal de Antequera (A.H.M.A.), Fondo de Archivos Familiares, (F.A.F.), Archivo de la Familia Carreira (A.F.C.): legajo 18. Sobre el señorío de Benamejí, véase Morán Martín, R., *El señorío de Benamejí (su origen, y evolución en el siglo XVI)*. Córdoba, 1986. Su disolución

se produjo en 1836. Para Palenciana, véase García Hurtado, M., *Palenciana. Pueblo del sur de Córdoba*. Córdoba, 1987.

6 Sobre el matrimonio en el mediterráneo occidental véase Rowland, R., *Matrimonio y familia en el mediterráneo occidental: algunas interrogaciones*, en F. Chacón (ed.), *Familia y sociedad en el mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, 1987, pp. 243-261.

7 El matrimonio no tuvo descendencia. José Pedrosa Orellana fue asesinado por unos ladrones. Su viuda destinó cuantiosos recursos económicos para la captura y enjuiciamiento de los sospechosos, objetivo que se logró. Más adelante analizaré las consecuencias que tuvo este desembolso económico al delimitar la herencia que correspondió a su esposa.

8 A.H.M.A., Fondo de Protocolos Notariales (F.P.N.), Notaría de Miguel de Talavera y Toro, legajo 2.423.

9 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., Partición de bienes de José Pedrosa y M^a. del C. Gallardo, 1836, *Documentos sin clasificar*.

10 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., *Cuadernos de la riqueza territorial, industrial y comercial de Palenciana y Benamejí*, *Documentos sin clasificar*.

11 Al respecto, pueden consultarse: Bernal, A.M., *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona, 1974; Martínez López, D., *Una visión de la sociedad andaluza contemporánea. La burguesía agraria y la llegada del siglo XIX*, en M. González de Molina (ed.), *La Historia de Andalucía a debate. II. El Campo andaluz*. Barcelona, 2002, pp. 117-133; y Espino Jiménez, F.M. y Ramírez Ponferrada, M^a.D., “Génesis y ascenso de la elite social andaluza en el siglo XIX: los Alvear”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. Tomo I*. Córdoba, 2003, pp. 301-330.

12 García Hurtado, M., *Separación de Benamejí y Palenciana*. Córdoba, 1994, p. 55, nota n^o. 10.

13 M^a. del Carmen Gallardo y Torres era hija de Juan Gallardo y Lara y Francisca de la Torre Ramírez.

14 En el testamento también legó 5.000 reales para pobres. A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., *Documentos sin clasificar*.

15 Herán, F., *Ob. Cit.*

16 A.H.M.A., legajo 23. Si sumamos esta cifra a las 115,1 has., heredadas por José Carreira Gómez de su primera esposa, éste había acumulado un patrimonio de 472,9 has, en 1848. Véase Cuadro 1. La compra de este predio le permitió acceder a la elite antequerana, aunque sin alcanzar todavía el selecto grupo formado por los diez mayores propietarios, objetivo que se logró en los primeros años del novecientos. Mata Olmo, R., *La gran propiedad en los Llanos de Antequera*. Madrid, 1979, pp. 58-59. Parejo Barranco, A., *Revolución liberal y élites locales. Dos ejemplos antequeranos en la segunda mitad del siglo XIX*, en A. Gómez Mendoza y A. Parejo (eds.), *De Economía e Historia. Estudios en Homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*. Málaga, 1998, pp. 139-148.

17 Ortega Alba, F., *Evolución de la utilización del suelo en el subético de Córdoba en Estudios Geográficos*, n^o. 132-133, 1973, pp. 595-667. Parejo Barranco, A., *Historia de Antequera*. Antequera, 1987, pp. 319-322. Zambrana Pineda, J.F., *Crisis y modernización del olivar español: 1870-1930*. Madrid, 1987, pp. 54-65.

18 Sobre la enfermedad que padeció sólo sabemos que afectó a sus facultades mentales.

19 Martínez López, D., “Sobre familias, elites y herencias en el siglo XIX” en *Historia Contemporánea*, n^o. 31, 2005, pp. 457-480.

20 Parias y Almansa han constatado como en Andalucía, al igual que ocurrió en otras regiones, esta práctica, incluida en las “estrategias vinculares” permitió a la nobleza reagrupar su patrimonio. Parias Sainz de Rozas, M^a., *La pervivencia de las estrategias “vinculares” en las transmisiones testamentarias de la segunda mitad del siglo XIX. El caso del marquesado de Grañina, 1850-1875*”, en P. Saavedra y R. Villares (eds.), *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*, tomo I. Barcelona, pp. 38-61. Almansa Pérez, T., *Ob. Cit.* En el mismo estudio Parias, p. 49, define estas mejoras: “La mejora habitual es la llamada *del tercio* consistente en el tercio de las 4/5 partes de la legítima. Ahora bien, a esta mejora

puede añadirse, a voluntad del testador, la del *quinto disponible* o quinta parte de los bienes, no estorbando la concesión de estos beneficios al agraciado para suceder en su legítima”.

21 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajo 32.

22 Al respecto, véanse: Martínez López, D., *Sobre familias, elites y herencias... Ob. Cit.*, p. 462; Herán, F., *Ob.Cit.*, p. 64; y Espino Jiménez, F.M. y Ramiro Ponferrada, M^a.D., *Ob. Cit.*, p. 328.

23 Si multiplicamos esta cifra por dos, resultan 470 has., un número superior al que consta que medía la finca cuando se compró, en 1848. Esta discordancia probablemente se debe a una medición errónea en esta última fecha, aunque también cabe la posibilidad de que se adquiriesen terrenos colindantes, sin que se haya conservado documentación al respecto. Por entonces, en Andalucía predominaba la transmisión igualitaria, acorde con el derecho sucesorio castellano vigente. En el norte de España, Cataluña, Mallorca y Valencia predominaban la indivisa o preferencial. Barrera González, A., *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*. Madrid, 1991. Ferrer Alòs, LL., *Familias y grupos sociales en Cataluña en los siglos XVIII y XIX*, en F. Chacón Jiménez, J. Hernández Franco, y A. Peñafiel Ramón (eds.), *Familias, grupos sociales y mujeres en España (S., XV-XIX.*, Murcia, 1991. Martínez López, D., *Sobre familias, elites y herencias...*, *O. Cit.*, pp. 457-480.

24 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajo 35.

25 Sobre este asunto: Martínez López, D., *Tierra, herencia... Ob. Cit.*, p. 159.; y Almansa Pérez, R., *Ob. Cit.*, p. 379.

26 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C.: legajo 35 y *Documentos sin clasificar*.

27 La otorgante modificó su testamento en un codicilo de 1884, en el que ratificó la mejora del tercio y el quinto para su hijo, adjudicado para el cumplimiento de esta condición más fincas, en concreto la casa principal de Palenciana con las dos terceras partes del molino y poco más de 7 hectáreas en La Capilla. A.H.M.A., F.P.N., Notaría de Miguel Talavera, legajo 2.972, folios 1.488r-1.498v.

28 Martínez López, D., *Sobre familias, elites y herencias... Ob. Cit.*, p. 472. Herán, F., *Ob. Cit.*, pp. 199-200.

29 Si sumamos estas 82 hectáreas a las 235 heredadas de su padre, resulta un total de 317 has. para J. Carreira Gallardo, en 1890. Véase Cuadro 1.

30 A.H.M.A., F.P.N., Notaría de Migul Talavera, legajo 2.972, folios 1368r-1487r.

31 Estos hijos fueron: José, Asunción, Antonio, Manuel, M^a. del C., Ángeles, Francisco, Carmen, Rosario, Araceli y Carlos.

32 También tenía tierras en Lucena, sin que conozcamos su extensión.

33 Por ejemplo, en 1905, 119 personas debían dinero a José Carreira Gallardo, quien les había prestado poco más de 200.000 ptas. La distribución geográfica de estos deudores era bastante amplia: Benamejí, Alameda, Encinas Reales, Palenciana y Lucena. Sobre el negocio eléctrico véase Fernández Paradas, M., *La Casa Carreira: un ejemplo de la pequeña empresa de electricidad en Andalucía (1903-1935)* en *Baetica*, nº. 28, 2006, pp. 583-600.

34 La Casa Larios también optó por una orientación industrialista de la actividad agraria. Jiménez Blanco, J.I., *Los Larios y la Industria Corchera. Un caso de industrialización fallida en el Campo de Gibraltar* en *Revista de Historia Económica*, nº. 27, 2005, pp. 49-89.

35 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajos 23, 24 y 35.

36 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajo 25.

37 En esta partición también se midió la superficie propiedad del viudo, resultando que el matrimonio reunía 1.386 has., en 1901.

38 No olviden que sus hermanas permanecieron solteras. El Caudal inventariado fue valorado en 699.453 ptas. Aunque éste quedo proindiviso, se estableció que al viudo le correspondería el 69% (482.435 ptas.), y a cada uno de los hijos el 10,3%. Correspondió al viudo un porcentaje mayor, como resultado de la suma de su aportación al matrimonio (361.680 ptas., el 51,7% del Caudal), y la mitad de ganancial (120.755 ptas., el 17,3%). De este caudal, alrededor del 90% correspondía a patrimonio fundiario, que ocupaba más de 1.300 hectáreas. A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., libro 6, *Copia de escritura de partición de bienes quedados por fallecimiento S^a.D^a. María del Rosario Ramírez Orellana. 1910*, Notaria de Rafael Talavera Delgado, 14-4-1910.

Por tanto, formalmente la transmisión fue igualitaria, pero al no realizarse la división, el sistema igualitario se modificó en beneficio del hijo varón.

39 Rosario Ramírez Orellana tuvo un hermano, Juan Manuel, y tres hermanas, Ana, Mariana y Ángeles. Las dos primeras ingresaron en una orden religiosa, la tercera se casó, aunque no tuvo descendencia. Esta circunstancia provocó que parte de sus herencias fuesen para sus hermanos Rosario y Juan Manuel y/o los hijos de ésta. Además, Juan Manuel renunció a la herencia recibida de su hermana Ángeles, cediéndola a sus sobrinos José, Rosario y Carmen Gallardo Ramírez. A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajo 26.

40 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajos 16, 24-27 y 29-32.

41 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajo 32. En la primera mitad de los años treinta fallecieron Carmen (1931) y Rosario (1935) Ramírez Orellana. Los datos de la contribución de rústica de Antequera indican que el patrimonio familiar pasó a manos de hermano José. Del mismo archivo, Fondo Municipal (F.M.), legajo 1.897.

42 También aumentó su patrimonio tras el fallecimiento de su esposa, acaecido en 1928, aunque, por las razones ya expuestas, no ha sido posible consultar su partición de bienes.

43 También realizó compras con sus hermanas, por ejemplo, compraron a varias monjas del convento antequerano de la Encarnación una superficie de 75 has., situadas en los municipios de Palenciana, Benamejía, Alameda y Antequera. A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajos 28 y 30.

44 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajos 27 y 28.

45 A.H.M.A., F.A.F., A.F.C., legajo 30. Véase Cuadro 1. Al final de nuestro recorrido, en 1935, permanecía proindiviso el patrimonio rústico dejado en herencia por José Carrera Gallardo a sus hijos, en Antequera. Un vasto patrimonio que situaba a la Casa Carreira en el primer puesto de la lista de mayores contribuyentes por rústica del municipio. A.H.M.A., legajo. 1.897.

Para citar este artículo

Referencia electrónica

Mercedes Fernández Paradas, « Familia y patrimonio en Andalucía: los Carreira (1795-1935) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2008, Puesto en línea el 28 janvier 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index21273.html>

Mercedes Fernández Paradas

Universidad de Málaga paradadas@uma.es

Licencia

© Tous droits réservés

Abstract / Resumen

This article analyzes the strategies of social reproduction of the Carreira Family in the period 1795-1935. Due to the great complexity of the diverse economic activities upon which their wealth was based -agricultural, industrial, commercial and the lending of money-, this study focuses exclusively on the strategies developed to acquire a vast territorial patrimony, the pivot around which the other productive activities revolved. The same developed within a wide geographical area in the north of the province of Malaga and the south of Córdoba and Sevilla; three areas which exemplify the diversity of Andalucía. The main source consulted for the present work is the Archive of the Carreira family.

Keywords : familia, family, Andalucía, estrategias, heritage, wealth, strategy

Este artículo analiza las estrategias de reproducción social de la Familia Carreira en el periodo comprendido entre los años 1795-1935. Debido a la gran complejidad de las diversas actividades económicas que fundamentaron su riqueza -agricultura, industria, comercio y préstamo de dinero-, en esta primera aproximación estudio exclusivamente las estrategias desarrolladas para hacerse con un vasto patrimonio territorial, el pilar en torno al cual se articularon el resto de las actividades productivas. Estas se desarrollaron en un ámbito geográfico amplio: el norte de la provincia de Málaga y el sur de las de Córdoba y Sevilla, que refleja gran parte de la diversidad andaluza. Para su realización, la fuente principal ha sido el Archivo de la Familia Carreira.

Palabras claves : siglo XIX, siglo XX, patrimonio, riqueza

Licence portant sur le document : © Tous droits réservés